

TRANSYCONST S.A.

INFORME DE GERENTE 2016

A los miembros de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRANSYCONST S.A.**

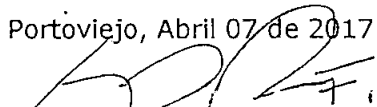
En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Universal de Accionistas de compañía **TRANSYCONST S.A.**, nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del **2016**.

La compañía TRANSYCONST S.A., es una empresa cuyo objeto es dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

Esperamos que el próximo año inicie la actividad económica completamente la misma que se venía expresado en los Estados Financieros, los cuales reflejarán mejores condiciones; el año 2016 el cual estoy emitiendo mi informe no hemos obtenido utilidades en sus Estados de Situación y Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **TRANSYCONST S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además, cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período 2017 esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar los márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de mi socio o accionista.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País; presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía TRANSYCONST S.A., prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, Abril 07 de 2017.



PADILLA FLORES GALO JAVIER
GERENTE GENERAL